

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 128-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36575	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE EMSPUVIF	JOSÉ ROMAÑA PALACIOS Y OTROS	AUTO 984 11/07/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36575 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36969	ADMINISTRADOR A DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 976 10/07/2024	AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36969 Contra el presente no procede recurso alguno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No. 6013	Gerencia Departamental Colegiada de Sucre	VILMA ARDILA LONDOÑO	AUTO 6013 05/07/2024	AUTO DE CIERRE Y ALEGATOS PRECALIFICATORIOS INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA NO. 6013. Correr traslado a la investigada, por el término de diez (10) días para que presente alegatos precalificatorios. Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO COACTIVO Nº 2021-00100		ABAD DE JESUS MARIN ARCILA	AUTO JC-214 11/07/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS. Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO COACTIVO Nº 2021-00117		JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	AUTO JC-215 11/07/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS. Contra el presente no procede recurso alguno

PROCESO COACTIVO N° 2021-00070		ABAD DE JESUS MARIN ARCILA	AUTO JC-208 10/07/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS. Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO COACTIVO N° 2021-00071		ABAD DE JESUS MARIN ARCILA	AUTO JC-209 10/07/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS. Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44354	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL LA MARÍA	HÉCTOR JAIME GARRO YEPES Y OTROS	AUTO 966 09/07/2024	AUTO QUE CONCEDE PRÓRROGA PARA INFORME TÉCNICO EN LA APERTURA DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44354 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO COACTIVO N° 2021-00019		GABRIEL ALONSO CEBALLOS ECHEVERRI	AUTO JC-183 25/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS. Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO COACTIVO N° 2021-00055		LUIS CRISTOBAL YANEZ LOZANO	AUTO JC-184 25/06/2024	POR EL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS. Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2019-35549	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA	ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ Y OTROS	AUTO 986 11/07/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UN APOYO TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 80052-2019-35549 Contra el presente no procede recurso alguno
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36578	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vigía del Fuerte - EMSPUVIF	JOSÉ ROMANA PALACIOS Y OTROS	AUTO 975 10/07/2024	AUTO DE IMPUTACION Y ARCHIVO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36578 Contra el presente no procede recurso alguno

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 16 de julio de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.